

Pago de estímulo económico y manutención de menores

www.boco.org/ChildSupport

Para padres que pagan manutención de menores:

P Si adeudo atrasos en el pago de manutención de menores, ¿se interceptará el pago del estímulo?

R Depende.

- » Si al otro padre en su caso se le deben atrasos, entonces su pago del estímulo será interceptado y aplicado a esos atrasos.
- » Si al otro padre no se le debe ningún atraso y si todos los atrasos en su caso se adeudan al Estado de Colorado (porque el otro padre recibió TANF), su pago del estímulo no será interceptado. Si no está seguro sobre el estado de dichos atrasos, por favor, llame a su asesor técnico, quien puede responder las preguntas específicas para su caso.

P Se me adeuda un pago combinado de estímulo debido a un cónyuge actual o niños adicionales. ¿Se interceptará el pago del estímulo en su totalidad o sólo mi parte?

R Se interceptará el pago del estímulo en su totalidad; sin embargo, su cónyuge actual puede presentar un reclamo de “cónyuge dañado” ([Formulario 8739](#)) en ese momento ante la Internal Revenue Service (lo cual es similar a una devolución de impuestos sobre los ingresos) a fin de recuperar su parte o la parte de los niños de ese pago. Por favor, visite www.irs.gov para recibir instrucciones adicionales sobre la presentación.

Para padres a los que se les adeuda la manutención de menores:

P Si soy el padre que recibe manutención de menores, pero actualmente estoy recibiendo beneficios de TANF, ¿recibiré dinero de un pago de rebaja de estímulo interceptado al padre que realiza el pago?

R Si, actualmente está recibiendo beneficios de TANF, y todos sus atrasos han sido asignados al Estado de Colorado, la respuesta es no: usted no recibirá ningún dinero del pago de estímulo. Si anteriormente estaba recibiendo beneficios de TANF pero actualmente no los recibe y se le adeudan atrasos, los pagos de estímulo serán interceptados para sus atrasos.

P Si soy el padre que recibe manutención de menores y no he recibido TANF o Medicaid para mi hijo/a, ¿recibiré dinero de un pago de rebaja de estímulo interceptado por el gobierno federal, proveniente del padre que no tiene la custodia en mi caso?

R Si el padre que realiza el pago le adeuda atrasos en la manutención de menores, entonces usted tiene derecho a recibir el dinero interceptado del pago de rebaja de estímulo. El monto de dinero que puede recibir dependerá de una variedad de factores, los cuales incluyen el monto del pago de rebaja de estímulo interceptado, los montos que se le adeuden en su caso y la cantidad de otros casos de manutención de menores en los que el otro padre tenga atrasos en la manutención de menores.



Servicios Familiares y Para Menores



Vivienda



Asistencia Alimenticia



Asistencia Financiera



Servicios Para Adultos Mayores



Cobertura de Salud



Educación y Desarrollo de Destrezas



CONDADO DE BOULDER
VIVIENDA & SERVICIOS HUMANOS

